

Programas de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS AUXILIARES DEL DERECHO

Academia:

DERECHO ROMANO

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO ROMANO

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
	68	15	84	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario	<input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> X Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado	<input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería xAbogado	

Área de formación

BASICA COMUN OBLIGATORIA

Elaborado por:

MTRO. GUILLERMO VILLAREAL DE LAS FUENTES (PRESIDENTE DE LA ACADEMIA).

MTRO. LUIS IGNACIO NAVARRO GONZALEZ (SECRETARIO DE LA ACADEMIA).

LIC. MARÍA LUISA CHUMACERO ALARCÓN.

LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN MERCADO.

LIC. CARLOS ADOLFO MUÑOZ SÁNCHEZ.

LIC. DIONISIO FLORES ÁGUILA.

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

13 DE SEPTIEMBRE DE 2005

4 DE OCTUBRE DE 2005

2. PRESENTACIÓN

Los contenidos temáticos del presente curso, serán básicos para el alumno al irse adentrando poco a poco dentro de las nociones del Derecho, es preciso conocer los orígenes de la norma jurídica, su evolución y trascendencia; pues sin estos factores indispensables la comprensión de los cursos posteriores no concluirá de una manera satisfactoria en el alumno.

Es importante que el alumno conozca los antecedentes de las instituciones jurídicas romanas, y su aplicación en las instituciones jurídicas actuales, pues el Derecho Romano y sus instituciones, constituyen los principios que dan origen al Derecho Occidental

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Comprender básicamente las diferentes etapas históricas del Derecho Romano, así como sus fuentes y su división. La consulta bibliográfica es importantísima, así como la lectura continua, pues todo esto facilita en el alumno el estudio de las unidades temáticas previstas para este curso.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<p>1.- Tener habilidad para la elaboración de reseñas históricas de los acontecimientos en el Derecho Romano.</p> <p>2.- Saber aplicar las diferentes instituciones jurídicas romanas en su evolución histórica.</p> <p>3.- Iniciación en el análisis comparativo de una institución Jurídica Romana y la Institución Jurídica actual</p>
Saberes teóricos	<p>1.- El conocimiento del funcionamiento de las instituciones jurídicas romanas.</p> <p>2.- La operación en el sistema jurídico Romano, de las diferentes instituciones.</p> <p>3.- Identificar los diversos acontecimientos históricos que han constituido el derecho, para entender la razón de las instituciones jurídicas actuales.</p>
Saberes formativos	<p>1.- La recepción de las instituciones Romanas y su aplicación en la vida actual.</p> <p>2.- La importancia del Derecho Romano en el aprendizaje y formación de nuestro sistema jurídico actual</p>

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Parte preliminar
1: INTRODUCCION
<p>A. El Derecho Romano: Concepto y contenido. Importancia de su estudio como materia formativa del jurista. Principios y nociones fundamentales. Ius y Fas. Preceptos del derecho de Upiano. Justicia. Equidad. Jurisprudencia.</p> <p>B. Enumeración de las fuentes del derecho en la evolución de Roma. Sus</p>

- distintas clases. Fuentes de conocimiento del Derecho Romano. Clasificaciones del Derecho; público y privado. Objetivo y subjetivo. Derecho civil, de gentes y natural.
- C. Influencia griega y cristiana en el Derecho Romano helénico.
 - D. Fases del desenvolvimiento del Derecho Romano.

Parte Histórica

2: HISTORIA: FUENTES DE PRODUCCIÓN

- A. Orígenes de la comunidad romana: La Leyenda. Crítica histórica. La gens y la familia.
- B. La Monarquía. El rey y la civitas. Sociedad primitiva: Patricios, plebeyos y clientes. Colegio Sacerdotales. Órganos de Gobierno. El Senado y los Comicios. Reformas de Servio Tulio. Fuentes de derecho: la costumbre y las leyes regias.
- C. La República: Distintas etapas. Órganos de Gobiernos. Magistraturas: Concepto, caracteres, clasificación. Cursus Honorum: Concepto, orden y leyes que lo regulan. Consulado, Pretura, Censura. Tribunado y las restantes magistraturas en particular. Imperio y potestas. El senado y los comicios en la República. Autoritas patrum. Revolución social entre patricios y plebeyos: proceso de democratización del pueblo romano. La reforma de los gracos.
- D. Fuentes del derecho en la República: La Ley: Concepto, clasificación, sus partes. La Ley de las XII Tablas: su origen, carácter y contenido. Derecho honorario: El edicto del pretor, sus partes. Decadencia de las Magistraturas. Crisis de la República.

3: LA ROMA UNIVERSAL

- A. El Principado o Diarquía. Atribuciones del príncipe. Las constituciones imperiales. La obra de los Antoninos: la tierra pública y las instituciones alimentarias. Extensión de la ciudadanía romana a todos los habitantes del imperio. Ius publicae respondendi. El senado y sus atribuciones.
- B. La doctrina. Juristas Veteres. Las escuelas de los proculenyanos y sabinianos. La ciencia jurídica durante el Alto Imperio.
- C. El Bajo Imperio o Dominado: Sus periodos. Dioclesiano. Reformas políticas, económicas y sociales. Constantino. La administración pública. Clases sociales. Teodosio el Grande. D. Justiniano. Sus gobiernos y sus aspiraciones. Su obra.

4: CODIFICACIÓN

- A. La vida del derecho después de Diocleciano. Compilaciones. Ley de las citas. Códigos Gregoriano y Hermogeniano. Código Teodosiano. Leyes romano-bárbaras. Edicto de Teodorico.
- B. Labor legislativa y compiladora de Justiniano: Corpus Iuris Civilis. Sus partes.
- C. Las Universidades. Glosadores. Comentaristas. Escuelas jurídicas de

- la Edad Moderna: Humanismo, Iusnaturalismo, Historicismo. El Código de Napoleón. El Derecho Romano en España y México.
- D. Recepción del Derecho Romano en nuestro derecho. Su influencia en el derecho mexicano:

Parte general

5: SUJETO DE DERECHO

- A. Persona física. Comienzo de su existencia: teoría tradicional y moderna. Código Civil Mexicano, estudio comparativo. Capacidad. Sujeto de derecho en Roma. Los tres status. Clasificación de personas. Modificaciones de la capacidad. Fin de la persona física.
- B. Ingenuos y Libertos. Esclavitud. Fuentes. Condición jurídica de los esclavos. Extinción de la esclavitud. Restricciones a la facultad de manumitir. Situación del liberto: Patronato. Situaciones afines a la esclavitud.
- C. Ciudadanía. Derechos del ciudadano romano. Latinos y peregrinos. Status familiae: Sui iuris y alieni iuris.
- D. Persona Jurídica. Origen y evolución. Comparación con el Derecho mexicano. Los municipios. Asociaciones o corporaciones. Lex Julia de tollegiis. Las fundaciones. El fisco.

6: DINAMICA DEL DERECHO

- A. La comunidad jurídica. Sus relaciones jurídicas con respecto a la adquisición, modificación, transferencia o extinción de los derechos. Hechos y Actos jurídicos. Concepto. Clasificación.
- B. El negocio jurídico. Concepto. Clasificación.
- C. Elementos esenciales y accidentales. Vicios del consentimiento: error, dolo y violencia. Efectos. Limitaciones.
- D. Clasificación. Bilateralidad de los actos jurídicos y bilateralidad de los contratos. Validez de los actos jurídicos. Actos ilícitos. Nulidad y confirmación.

7: DERECHO REALES

- A. Cosas: concepto y clasificación. Distintas clasificaciones en el Derecho Romano y en el mexicano.
- B. El patrimonio y su composición. Caracteres del mismo. Contenido. La doctrina francesa en el Código Civil mexicano. El patrimonio como prenda común de los acreedores.
- C. Derechos reales y derechos personales. Caracteres y diferencias. Cuadro general de los derechos reales: sobre la cosa propia, sobre la cosa ajena, preceptorios y de garantía.
- D. Posesión: concepto, elementos, clases y defensa de la posesión.

8: DOMINIO

- A. Concepto de dominio. Caracteres y contenido del derecho de propiedad. Limitaciones al derecho de propiedad: Por razones de

- vecindad y por razones de interés público. Evolución de la propiedad en Roma. Diferencia entre dominio, posesión y tenencia. Adquisición de la propiedad en Roma. Modos originarios y derivados del derecho civil y del derecho de gentes. Protección de la propiedad.
- B. Copropiedad o condominio. La propiedad colectiva en Roma como antecedente de la propiedad horizontal.
 - C. Desmembraciones del derecho de propiedad: Derecho reales sobre la cosa ajena. Servidumbres: Concepto y clasificación. Servidumbres prediales: rústicas y urbanas. Servidumbres personales. Usufructo: Concepto. Derechos y obligaciones del usufructuario. Extinción del usufructo. El quasi usufructo. Uso. Habitación. "Operae servorum". Servidumbre en el Derecho mexicano.
 - D. Derecho reales pretorianos.

9: DERECHOS PERSONALES

- A. Concepto y evolución histórica de las obligaciones. Elementos: Sujeto, vínculo y objeto.
- B. Clasificación de las obligaciones según el sujeto, el vínculo y el objeto. Obligaciones del Derecho Civil y del Derecho de gentes. Derecho Civil y Honorario. Obligaciones civiles y naturales. Obligaciones de dar, hacer, no hacer y prestar. Obligaciones positivas y negativas. Obligatorias transitorias y continuas. Obligaciones simples y compuestas. Obligaciones patrimoniales y extrapatrimoniales. Obligaciones divisibles e indivisibles. La teoría romana de la divisibilidad en nuestro Código. Obligaciones determinadas e indeterminadas. Obligaciones de especie, género y cantidad. Obligaciones alternativas y facultativas. Obligaciones de sujeto simple y plural.
- C. Efectos de las obligaciones. Efectos generales. La acción Pauliana. Efectos accidentales. Dolo, culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Retardo en el cumplimiento de las obligaciones: Mora.
- D. Fuentes de las obligaciones.

10: OBLIGACIONES NACIDAS DE UN CONTRATO

- A. Evolución histórica del sistema de contratación romano. El Nexum. Contratos verbis: la stipulatio. La dictio dotis, la tuslarandaum poerti. Contratos litteris: transcriptio a re in personam, transcriptio a persona in personam. Chirographa y syngraphac.
- B. Contratos reales. Mutuo: concepto, caracteres, elementos, efectos. Comodato: Concepto, caracteres, clases, acciones. Prenda: concepto, caracteres, efectos, acciones.
- C. Contratos consensuales: compraventa, concepto, caracteres. El precio. Efectos. Pactos accesorios. Locación: concepto. Clases. Efectos. Sociedad: concepto, caracteres, efectos. Mandato: concepto, efectos.
- D. Los quasi contratos: concepto. La gestión de negocios. El enriquecimiento sin causa. La Lex Rhodia de lactu. Los contratos

innominados: concepto. Clases.

11: OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS DELITOS

- A. Delito: concepto. Evolución histórica del delito en Roma. Caracteres. Clasificación.
- B. Furtum: Concepto. Evolución, clases, elementos, acciones. Rapins o Bona vi rapta: concepto. Acciones.
- C. Injuria: concepto. Evolución histórica. Clases. Acciones. Datum: Concepto, requisitos, casos, acciones.
- D. Los cuasidelitos: concepto, casos.

12: EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

- A. Modo de extinción de las obligaciones.
- B. Pago: Concepto, condiciones de validez. Prueba. Consignación.
- C. Novación: Concepto, requisitos, clases, efectos. Compensación: concepto, requisitos, clases.
- D. Confusión: concepto, casos. Transacción: concepto, requisitos. Otros modos: pactum de non petendo. La prescripción liberatoria.

13: FAMILIA

- A. La familia romana: concepto, carácter y evolución. La familia agnática y la familia cognática. Grados de parentesco.
- B. El "pater familias": concepto. Sus distintas potestades.
- C. Situación de los hijos: su condición jurídica. Relaciones patrimoniales con el "pater familias". El Peculio: concepto, clases, las acciones adiectiae qualitatis.
- D. Ingreso a la familia. Formas: por nacimiento, por adopción, la conventio in manu.
- E. La adopción: concepto. Clases. Evolución. Efectos. Requisitos. La Adrogatio: concepto, formas, efectos. Extinción de la patria potestas. Posición del esclavo en la familia romana y en el proceso de su liberación.

14: MATRIMONIO

- A. Matrimonio: concepto, requisitos, impedimentos.
- B. Los espousales: concepto, requisitos, efectos.
- C. Formas de contraer matrimonio: "Cum manu" y "Sine manu". Distintos modos y consecuencias. Efectos del matrimonio respecto de los cónyuges y de los hijos. Disolución del matrimonio: concepto. Causa. El divorcio: causales. Evolución histórica. Legislación matrimonial de Augusto. El Derecho Justiniano. El concubinato: concepto. La dote.
- D. Tutela: concepto. Clases. "Gestio" y "Auctóritas". Fin de la tutela. La obligación de rendir cuentas. La tutela pertetua de las mujeres púberes. Curatelas del demente, del pródigio y del

menor de 25 años.

15: SUCESIÓN

- A. Concepto de sucesión. Clases: Universales, particulares, "inter vivos", "mortis causa".
- B. Formas de sucesión universal "mortis causa". La herencia, sus clases. La "Bonorum possessio". Los vocablos "hereditas" y "heres": origen y naturaleza. Requisitos y naturaleza. Requisitos de la sucesión hereditaria.
- C. Sucesión testamentaria: El testamento, concepto, características. Formas de testar primitivas: "Calatis comitis": "in procinctu". Otras formas de testar: mancipatio familiar: "per aes et libram". Los testamentos especiales. Institución de heredero. Invalidéz de los testamentos.
- D. Legados: concepto. Evolución histórica. Clases: "per vindicationen", "per demnationen", "per sinendi modo", "per praceptionem". Acciones del heredero y del legatario. Adquisición de los legados. Invalidéz de los legados. Restricciones a la facultad de legar: las Leyes Puria Testamentaria, Voconia y Falcidia. La Legitima.

16: SUCESIÓN LEGÍTIMA

- A. La sucesión "Ab intestato": concepto. La sucesión "Ad intestato" en el Derecho Civil. Sus características. Orden sucesorio de la ley de las XII Tablas. La sucesión "Ab intestato" en el Derecho honorario o pretoriano: características. La "Bonorum possessio". Sus clases: "bonorum possessio unde liberi", "bonorum possessio unde legitimi", "bonorum possessio unde cognati", "bonorum possessio unde vir et uxori".
- B. La sucesión "Ab intestato" en el Derecho imperial: su finalidad. Disposiciones de los emperadores Constantino, Teodosio y Valentíniano, Anástasio.
- C. La Sucesión "Ab intestato" en el Derecho Justiniano. Reformas. Las novelas 118 y 127.
- D. Adquisición de la herencia. El beneficio de inventario. La herencia yacente.

17: PROCEDIMIENTO

- A. Organización judicial romana. Magistrados y jueces. Abogados. La acción: concepto, requisitos, clasificación, influencia del pretor en el procedimiento.
- B. Las acciones de ley. Etapa in iure y etapa in iudicio. Evolución. Clases: Per, Sacramentum, Iudicis Postulatio, Condictio, Manus in iectio, Pignoris Capio.
- C. Procedimiento formulario. La fórmula: elementos comunes y accesorios. Clases de pruebas. La sentencia.
- D. Procedimiento extraordinario. Concepto. Características esenciales.

Fundamento procesal de la instancia. Sentencia. Efectos de cosa juzgada. Apelación. Comparación con el derecho mexicano.

6. ACCIONES

- 1.- Realizar trabajos de investigación para comprender las instituciones Jurídicas Romanas y relacionarlos con las instituciones Jurídicas actuales.
- 2.- Análisis histórico del Derecho Romano, identificando las instituciones jurídicas, llevando a cabo una comparación con nuestra legislación actual, para ello se requiere que el alumno compare la Institución Jurídica Romana, con lo que rige en la actualidad en la legislación vigente.
- 3.- Visitas guiadas a los Juzgados Civiles, Familiares o Mercantiles.
- 4.- Análisis de contratos vigentes actuales y sus antecedentes en el Derecho Romano.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>1.- Ensayo sobre las instituciones jurídicas que dieron origen a la vida jurídica Romana.</p> <p>2.- Cuadro comparativo entre las instituciones jurídicas Romanas y las instituciones jurídicas actuales.</p> <p>3.- Análisis de la legislación actual, así como sus orígenes en el Derecho Romano.</p>	<p>1.- Análisis de la introducción de las instituciones jurídicas romanas, así como su recepción en el derecho actual.</p> <p>2.- Seguimiento metodológico de derecho comparado, mediante la lectura de la forma de vigencia del Derecho Romano y nuestro Derecho actual.</p>	<p>1.- Para la aplicación de la norma jurídica correspondiente en el nacimiento en Roma y la interpretación histórica de la norma.</p> <p>2.- Identificar la Institución Jurídica Romana, y su aplicación en el derecho actual, identificando la razón de la existencia de nuestras instituciones jurídicas actuales.</p>

10. CALIFICACIÓN

- 1.- Exámenes (2) 60%
- 2.- Lecturas o trabajos de investigación 20%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 80% de la asistencia a clase
- 2.- Obtener 60 de calificación en una escala de 0 a 100

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arangio Ruiz, V; Historia del Derecho Romano, Impresión actualizada. Madrid
- Arangio Ruiz, V; Instituciones de Romano, Impresión actualizada. Edit. De palma Buenos Aires
- Arias Ramos: Derecho Romano, Impresión actualizada. Madrid
- Biondi Biondo, Arte y Ciencia del Derecho, Impresión actualizada. Barcelona
- Bonfante Pietro: Historia del Derecho, Impresión actualizada. Madrid.
- Bonfante Pietro: Instituciones del Derecho Romano, Impresión actualizada. Madrid 1959.
- Carames Ferro José: "Instituciones del Derecho Privado Romano". Impresión actualizada.
- Churruga Juan de Introducción histórica al Derecho Romano, universidad de Deusto Bilbao Impresión actualizada.
- De Francesci, Pietro: Síntesis Histórica del Derecho Romano, Madrid Impresión actualizada.
- Diaz Bialet, Agustín: Della Costa Héctor: Breviario de los Derechos Romanos. Impresión actualizada.
- D'Ora Alvaro: Derecho Privado Romano, Pamplona, Impresión actualizada.
- Floris Margadant Guillermo: Derecho Romano. Impresión actualizada.
- Hernández Tejero: Derecho Romano, Madrid Impresión actualizada.
- Iglesias, Juan: Derecho Romano historia e instituciones, Edit Ariel Impresión actualizada. Barcelona.
- Iglesias, Juan: Instituciones del Derecho Romano, Barcelona, Impresión actualizada. Barcelona.
- Iglesias Roman y Morineau Martha: Derecho Romano Impresión actualizada.
- Kunkel Wolfgang, Historia del Derecho Romano, Barcelona Impresión actualizada.
- Homo León: El Imperio Romano, Madrid Impresión actualizada.
- Petit Eugenio, Tratado Elemental de Derecho Romano. Impresión actualizada.
 - Rabinovich – Beryman Derecho Romano Ed. Astrea Impresión Actualizada Buenos Aires

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Corpus Iuris Civilis publ. trad. por hnos. Kriegel, Hermann y Useenbruggen García del Corral, Barcelona 1885.**
- **Breviarium Iuris Romanum, Arangio Ruiz Guarino, Milán 1943.**
- **Institutas de Gayo, trad. con notas Di Pietro, La Plata, 1967. 4)**
Instituciones de Justiniano, trad. M. Ortelán, Bs. As. 1964.
- **Huber Olea Diccionario de Derecho Romano Ed. Porrua,
Impresión Actualizada.**